



ENFERMERÍA en Endoscopia Digestiva

Revista Científica de la Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva

Normas de Publicación para autores de “Enfermería en Endoscopia Digestiva”

INFORMACIÓN GENERAL PARA AUTORES

La revista “Enfermería en Endoscopia Digestiva”, considerará publicar trabajos relacionados con la enfermería en endoscopia digestiva en sus campos asistencial, docente, de investigación y de gestión.

“Enfermería en Endoscopia Digestiva” se adhiere a las recomendaciones de elaboración de manuscritos del ICMJE (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas). Estas normas pueden consultarse en <http://www.icmje.org>. Puede consultarse la versión de 2010 en castellano en http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf.

SECCIONES DE LA REVISTA

Editorial. Contendrá comentarios, opiniones o reflexiones sobre un tema actual o controvertido, ya sea relacionado con los cuidados de enfermería en general, de enfermería en endoscopia digestiva u otras ciencias de la salud, siempre que sean de interés para enfermería. Se elaborarán por encargo del comité editorial, aunque se valorarán otras propuestas de temas o autores.

Artículos Científicos: Originales. Incluirá investigaciones o revisiones sobre cuidados y/o procedimientos enfermeros en endoscopia digestiva. Los trabajos se presentarán en español y no superarán las 4000 palabras (incluyendo todas las partes del artículo). Su estructura será: Introducción, Método, Resultados y Discusión. Se incluirá un resumen estructurado (Objetivo, Método, Resultado y

Conclusiones), en español e inglés, con no menos de 200 palabras ni más de 250. Se acompañará de entre 3 y 6 palabras claves en español y en inglés, un máximo de 30 referencias bibliográficas y no más de 8 figuras y 8 tablas.

Artículos Científicos: Casos Clínicos. Incluirá trabajos referentes a planes de cuidados de la persona sometida a procedimientos o técnicas endoscópicas, focalizando el interés en la práctica clínica enfermera. Los trabajos se presentarán en español y no superarán las 1500 palabras (incluyendo todas las partes del artículo). Su estructura será: Introducción, Presentación del caso, Discusión y Conclusión. Se incluirá un resumen estructurado (Introducción, Descripción del caso y Conclusión), en español e inglés, con no menos de 200 palabras y no más de 250. Se acompañará de entre 3 y 6 palabras claves en español e inglés, un máximo de 20 referencias bibliográficas y no más de 8 figuras y 8 tablas.

Formación Continuada. Se incluirán temas de formación continuada, relacionados con la disciplina enfermera y la endoscopia digestiva para su puesta al día. Se elaborarán por encargo del comité editorial, aunque se valorarán otras propuestas de temas o autores.

Técnicas Endoscópicas: Incluirá trabajos referentes a elaboración de protocolos y/o descripciones de Procedimientos y/o Técnicas Endoscópicas, focalizando en la divulgación docente dirigida a los aspectos prácticos relacionados con el rol de colaboración enfermera en su



implementación. Se presentarán en español y no superarán las 1500 palabras (incluyendo todas las partes del artículo). Su estructura será: Introducción, Técnica Endoscópica, Cuidados de Enfermería y Discusión. Se incluirá un resumen estructurado con el mismo orden, en español e inglés, con no menos de 200 palabras ni más de 250. Se acompañará de entre 3 y 6 palabras claves en español e inglés, un máximo de 20 referencias bibliográficas y no más de 8 figuras y 8 tablas.

Otras secciones. La revista incluirá otras secciones donde se mencionen novedades o noticias relacionadas con la actividad científica nacional e internacional, avances tecnológicos, artículos de enfermería en endoscopia digestiva que se publiquen en otras revistas, libros o páginas webs, información de la Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva, etc.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Protección de personas y animales. Los experimentos realizados en seres humanos se acompañarán de la conformidad a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y Declaración de Helsinki, disponible en: <http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/>

En el apartado Método deberá constar que los sujetos de estudio, o los progenitores o tutores en caso de menores o discapacitados mentales, dieron su consentimiento informado (tanto para el estudio en sí, como para la publicación, con fines de investigación/divulgación de información esencial para el estudio) y que el anonimato y la confidencialidad de los datos han sido respetados. Los experimentos en animales, indicarán las pautas de la institución, consejo de investigación internacional, o ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio, que se han seguido. En ambos casos, se indicará la aprobación por el Comité Ético de Investigación Clínica o el Comité de Investigación del centro correspondiente.

Conflictos de intereses. Los autores deben describir cualquier relación financiera o personal que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación al artículo que se remita para su publicación, incluso cuando los autores consideren que no la hay.

Autoría. En la lista de autores deben figurar solo las personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo, es decir, los que cumplan:

1. Haber participado en la concepción y diseño, la adquisición de los datos, el análisis e interpretación de los datos del trabajo que ha derivado en el artículo remitido.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión final que va a ser publicada.

Aquellas otras personas que hayan ayudado en la colección de los datos o participado en alguna técnica, u otras tareas podrán aparecer, si los autores lo consideran, en el apartado "agradecimientos".

El comité editorial declina cualquier responsabilidad en los conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen en la revista.

Permisos. Deberá adjuntarse al artículo, una declaración firmada por todos los autores, en la que conste que se cumplen los criterios de autoría y su conformidad al envío del artículo para su publicación en "Enfermería en Endoscopia Digestiva", que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente, ni enviado, total o en parte, simultáneamente a otros editores. Los autores deben ser conscientes de que no revelar que el material sometido a revisión para su publicación está siendo revisado por otro comité editorial o ha sido ya total o parcialmente publicado, en recomendación del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, constituye un grave quebranto de la ética científica.

Cuando se trate de un artículo, que se considere secundario, respecto de otro previamente publicado, los autores deberán informar al comité editorial de su existencia, para ayudar en la toma de decisiones referentes a la originalidad del manuscrito. Esto no afectará a las publicaciones que hayan obtenido autorización de ambas editoriales; el editor de la segunda publicación debe conocer el contenido de la versión primaria del manuscrito, en cual caso se deberá incluir una nota en la página del título para informar de que el artículo ya ha sido publicado completa o parcialmente, e incluir la referencia primaria.

Los autores son responsables de obtener la autorización para la reproducción parcial de material de otras revistas (texto, cuestionarios, tablas o figuras), tanto del autor como de la editorial donde se hayan publicado y deberá remitirlos al comité editorial, junto al artículo.

ENVÍO Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

El comité editorial evaluará los trabajos enviados con motivo de concurso durante los congresos anuales de la AEEED, reservándose el derecho de admisión según considere oportuno. Los manuscritos fuera de concurso podrán enviarse por correo electrónico como archivos adjuntos a la dirección bolutres@hotmail.com.

Todos los trabajos se redactarán en español y se enviarán en formato Word, con tipo de letra Arial tamaño 10, interlineado de 1,5, alineación justificada, 2,5 cm en todos los márgenes y numeración de páginas en la parte inferior derecha. En general se evitan: sangrías, múltiples fuentes y tamaños, subrayados, encabezados y pies de



página, uso de logotipos y otros formatos en el texto. La primera vez que aparezca una abreviatura, deberá ir precedida por el término completo.

Todos los manuscritos deberán ir acompañados de los siguientes archivos por separado:

1_Carta de presentación en la que se solicite su evaluación para su publicación, explicación breve de la aportación y relevancia del trabajo en el área de la enfermería en endoscopia digestiva y que se han seguido las normas de publicación para autores de "Enfermería en Endoscopia Digestiva".

En el caso de manuscritos originales, debe indicarse expresamente que sólo se ha enviado a la revista Enfermería en Endoscopia Digestiva y que no se ha publicado con anterioridad en otra revista. Asimismo, los autores declararán su autoría y deberán comunicar cualquier conflicto de intereses.

2_Los artículos que finalmente vayan a ser publicados, quedan como propiedad permanente de la revista Enfermería en Endoscopia Digestiva. Los autores tendrán que enviar una **carta de cesión** de la propiedad intelectual del trabajo a favor de la editorial (AEEED) de la revista, sin cuyo permiso expreso no podrá reproducirse ninguno de los materiales publicados.

3_Primer página. En ella se indicarán por orden el Título completo del artículo; Nombre y apellidos de los autores (máximo de 6 autores); Nombre y dirección completos del centro de trabajo; Nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.

4_Texto. Se enviará sin nombre de autores e incluirá por orden: Título completo del manuscrito, Resumen y Palabras clave en castellano e inglés; Texto o cuerpo del manuscrito, con los apartados que correspondan según el tipo de artículo; Bibliografía; Tablas.

5_Figuras.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

Título: Breve y conciso pero informativo (se recomiendan no más de 15 palabras), sin acrónimos y con su traducción al inglés.

Resumen: En los Artículos Originales seguirá el siguiente orden: Objetivos; Método (diseño, población, muestreo, instrumentos/técnicas de recogida de datos, análisis de los datos); Resultados más relevantes (indicar la significación estadística en los estudios cuantitativos) y Conclusiones (las principales derivadas de los resultados).

En los Casos Clínicos seguirá el siguiente orden: Descripción del caso y Técnica endoscópica; Valoración

de la persona desde el enfoque enfermero; Diagnósticos (mencionar como mínimo un diagnóstico enfermero y una complicación potencial o problema de colaboración); Planificación mencionando los objetivos o NOC y las intervenciones/NIC (las más relevantes) y Discusión (principalmente derivada de los resultados). Los resúmenes irán acompañados de su traducción al inglés.

En las Técnicas Endoscópicas, el resumen seguirá el siguiente orden: Introducción (Indicación principal, un aspecto relevante de la literatura, justificación), Técnica endoscópica (definición y descripción de la técnica, Valoración de los aspectos técnicos más relevantes para la práctica), Cuidados de enfermería (lo más relevante de la preparación del paciente y del post procedimiento) y Conclusión (la más relevante).

Palabras clave: Se presentarán entre 3 y 6 palabras clave en castellano y en lengua inglesa, utilizando los descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS), disponibles en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> y/o los términos del Medical Subject Headings (MeSH), que pueden consultarse en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>.

Texto o cuerpo del manuscrito: En los **Manuscritos Originales:** Se seguirán los siguientes apartados:

Introducción: Definirá los objetivos del trabajo y la justificación del mismo, así como las referencias más relevantes de los trabajos publicados que permitan contextualizar el tema de estudio. **Método:** se describirán las principales características de la metodología utilizada, estrategia para la revisión bibliográfica, diseño del estudio, ámbito, sujetos y variables de estudio, procedimientos e instrumentos de recogida de datos, tipo de análisis y temporalidad del estudio. Debe contener información suficiente para que otros investigadores puedan replicar el estudio. **Resultados:** Destacar los resultados más relevantes, que deben responder a los objetivos planteados y aclarar las hipótesis de trabajo. Se recomienda presentar los resultados del análisis descriptivo (número de sujetos, características), incluyendo frecuencias y porcentajes para las variables cualitativas y media y desviación estándar para las cuantitativas cuando sigan distribuciones normales, indicando también los intervalos de confianza. Cuando se presenten comparaciones de más de un grupo de sujetos, se presentarán los resultados del análisis inferencial debiendo ir acompañado de la significación estadística. Podrán utilizarse tablas o gráficos (deberán explicarse por sí mismos) que complementen la información sin duplicarla. **Discusión:** Expresará la interpretación y opinión de los autores sobre los resultados obtenidos, comparándolos con los resultados de estudios similares. Se indicarán las limitaciones que puedan condicionar la interpretación. Se expresarán las conclusiones relacionándolas con los objetivos del estudio y destacando su significado e implicación práctica. Se plantearán recomendaciones o sugerencias para futuras investigaciones. **Agradecimientos:** como reconocimiento



por la contribución en la realización del trabajo, podrán incluirse personas o instituciones que no se consideren autores.

Bibliografía: La exactitud de las citas bibliográficas es responsabilidad de los autores. Las referencias bibliográficas se presentarán numeradas correlativamente según su aparición en el texto por primera vez, con números arábigos entre paréntesis, siguiendo las Normas del ICMJE en relación a los requerimientos de uniformidad de los manuscritos presentados a revistas biomédicas. Los números volados se reservarán para cuando sea necesario incluir notas al pie de página o de las tablas o figuras. **Tablas:** Las tablas se incluirán detrás de la bibliografía, una en cada hoja, numeradas con números arábigos según el orden de aparición en el texto y con el título en la parte superior. Las abreviaciones, acrónimos y explicaciones deberán indicarse con notas al pie y las llamadas se marcarán en la tabla con superíndice, mediante minúsculas en orden alfabético. **Figuras (fotografías y gráficos):** Se incluirán al final del texto, detrás de la bibliografía o de las tablas si las hubiera, una en cada hoja y acompañadas del pie correspondiente y su numeración arábica según el orden de aparición en el texto.

En los **Manuscritos de Casos Clínicos:** se seguirán los siguientes apartados: **Introducción:** Se presentará la argumentación del tema y revisión de la literatura en relación a casos similares; **Presentación del caso:** Se presentará la valoración de la persona con un enfoque enfermero que describa la respuesta del paciente en relación a la práctica de la/s técnica/s endoscópica/s, indicando los diagnósticos enfermeros (NANDA) más relevantes, la planificación de los cuidados (NOC y NIC) y la evaluación de los resultados; **Discusión:** Se comentarán las comparaciones del caso con la literatura consultada. Se discutirá sobre la planificación de las intervenciones (NIC) y actividades en relación a los objetivos enfermeros (NOC), si se incluyeron o descartaron diagnósticos enfermeros (NANDA) de forma adecuada, destacando las particularidades y limitaciones que puedan condicionar el manejo del caso. Se mencionarán las implicaciones para la práctica clínica enfermera. Puede incluirse alguna conclusión que resuma los comentarios sobre la solución y/o manejo del caso. **Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras (fotografías y gráficos):** Se seguirán las mismas indicaciones que en los artículos originales.

En los **Manuscritos de las Técnicas endoscópicas:** se seguirán los siguientes apartados: **Introducción:** Se definirá la técnica y los objetivos, argumentación o justificación del trabajo, así como las referencias de la literatura que permita darle contexto. **Técnica Endoscópica:** Se describirá el procedimiento, los materiales y accesorios necesarios de la técnica y su

desarrollo. **Cuidados de Enfermería:** Se describirá la preparación del paciente, así como su valoración, orientada a las alteraciones que puedan condicionar o modificar el procedimiento y a las complicaciones asociadas a la técnica endoscópica. **Discusión:** Se presentará la valoración de los aspectos técnicos más relevantes para la práctica. **Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras (fotografías y gráficos):** Se seguirán las mismas indicaciones que en los artículos originales.

PROCESO EDITORIAL

El comité editorial se reserva el derecho de rechazar aquellos artículos que no considere apropiados.

El comité editorial acusará recibo de los trabajos e informará sobre su aceptación al autor responsable de la correspondencia.

Los trabajos recibidos serán analizados previamente por el comité editorial, y a aquellos, considerados para publicación se evaluarán de forma anónima por pares (peer review) que será realizada por revisores externos.

Las correcciones de los trabajos enviadas al autor responsable, deberán ser devueltas al comité editorial en un plazo de 10 días, indicando las modificaciones realizadas (en distinto color y letra) y los motivos por los que alguna de las modificaciones no se haya realizado.

Asimismo, se enviará una prueba del artículo (galerada) para corregir errores finales, que el autor procurará devolver en las 48h siguientes. De no recibirse respuesta, el comité editorial no se hará responsable de los errores que se publiquen.

Ni la revista "Enfermería en Endoscopia Digestiva" ni su editora, la AEEED, no se hacen responsables del contenido científico, ni de las opiniones o juicios expresados por los autores.

Tanto la revista "Enfermería en Endoscopia Digestiva" como su editora, la AEEED, ni garantizan ni apoyan, los productos o las afirmaciones del fabricante de los productos publicitados en la revista.

El comité editorial resolverá cualquier duda o conflicto no recogido en estas normas de publicación. El envío de un artículo a Enfermería en Endoscopia Digestiva implica la aceptación de estas normas y de las decisiones del comité editorial sobre el trabajo remitido para su publicación.